

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2019

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Señores  
**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Informa emisión de obligaciones negociables colocadas en forma privada por hasta US\$ 2.000.000**

---

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), a efectos de informar que en el día de la fecha, la Sociedad emitió la serie de obligaciones negociables simples denominadas “*Serie Priv. 5*”, no convertibles en cuotas sociales, no garantizadas, por un valor nominal de US\$ 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses), de forma privada en el marco de la Ley N°23.576 de Obligaciones Negociables (las “Obligaciones Negociables”), en los términos de la resolución adoptada en la Reunión de Socios de fecha 5 de agosto de 2019 y Gerencia del 28 de agosto de 2019, por el monto de US\$ 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones).

Todas las Obligaciones Negociables fueron colocadas en forma privada y suscriptas, inicialmente, por Plaza Logística Argentina LLC (“PLA LLC”), entidad vinculada a la Sociedad. Las Obligaciones Negociables fueron integradas en efectivo. El producido de la emisión de las Obligaciones Negociables será destinado a inversiones productivas de la Sociedad, capital de trabajo y/o al cumplimiento de obligaciones asumidas por la Sociedad.

Finalmente, en el día de la fecha, el titular de las Obligaciones Negociables acordó, mediante la suscripción de ciertos acuerdos de subordinación, subordinar las obligaciones bajo las Obligaciones Negociables a las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo (i) el contrato de préstamo sindicado de fecha 9 de noviembre de 2017, celebrado entre la Sociedad y ciertos bancos locales, (ii) el contrato de financiamiento, instrumentado a través de la compraventa de obligaciones negociables (denominado en inglés Note Purchase Agreement) de fecha 22 de agosto de 2019, celebrado entre la Sociedad y Overseas Private Investments Corporation.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.